

Quinindé, 15 de marzo del 2007

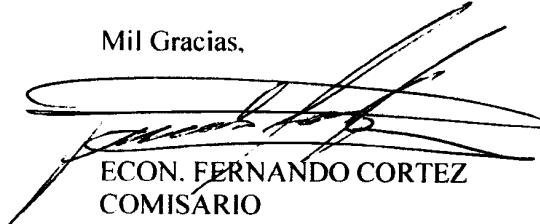
Señores
ACCIONISTAS DE INEXPAL S.A.
Quito.-

Señores Accionistas:

Como comisario de Inexpal S.A. debo cumplir con el artículo 321 de la ley de compañías y vuestro mandato, para lo cual he precedido a elaborar el siguiente informe.

- 1 La administración, sujetándose a las normas estatutarias y reglamentos, así como los principios legales, ha venido actuando, dando cumplimiento a las resoluciones de junta General como a los del Directorio, de tal manera que, al ser depositario de los bienes de INEXPAL, están velando por los intereses de los mismos en forma correcta y en beneficio de sus accionistas.
- 2 El control interno está actualizado, así como el pago de sus obligaciones, los programas de contabilidad y sus soportes están perfectamente respaldados para obtener certeza razonable de que no existen exposiciones erróneas o inexactos, al periodo Enero – Diciembre del 2006.
- 3 Las cifras de los balances y el detalle de los estados financieros, reflejan plenamente la normal correlación con los libros de contabilidad y demás cuentas del mayor. Los registros han sido normalmente elaborados y una vez chequeados, se ajustan a las normas de contabilidad generalmente aceptadas dando cumplimiento a la presentación de los estados financieros y a las normas legales vigentes en el País.
- 4 Las actas del Directorio y sus resoluciones así como las recomendaciones son de absoluta responsabilidad de los administradores de INEXPAL estos están bien llevados, para garantía de sus socios.
- 5 Ha sido preocupación permanente de los Administradores el velar por el buen desenvolvimiento de la Compañía y el resultado positivo de su gestión así lo demuestra.
- 6 Por último debo dejar constancia de mi agradecimiento al Sr. Jorge Luis Dávalos, Gerente, a los funcionarios y empleados que en todo momento han colaborado en la entrega de datos y revisión de documentos y procesos para mi cumplimiento como Comisario, y a ustedes señores accionistas por la confianza que han depositado en mí al honrarme con este cargo.

Mil Gracias.


ECON. FERNANDO CORTEZ
COMISARIO